

Traslado de contenedores

Por motivo de las obras que Emasesa realiza en **calle Puerto del Escudo**, se trasladan los contenedores situados en dicha calle a:

- Contenedores para “**resto**”
 - ✓ C/Puerto de los Alazores, 17
 - ✓ Avd. de los Gavilanes, 32, esq. C/Puerto del Escudo (fachada Banco Santander)
- Contenedores para recogida selectiva, “**papel, vidrio y envases**”
 - ✓ C/Puerto de los Alazores, esq. c/Alonso de Cepeda
 - ✓ Avd. Los Gavilanes, 36

(Consulten en el reverso de esta página las ubicaciones disponibles)

Disculpen las molestias

**EL HORARIO DE DEPÓSITO DE RESIDUOS ES ENTRE LAS 20 Y LAS 23 HORAS.
SEGÚN LA ORDENANZA (Art. 11.18, 45 y 121),
ABANDONAR RESIDUOS FUERA DE LOS
CONTENEDORES, PUEDE SER SANCIONADO
CON HASTA 750 €**



